



sofistas, "el discurso debe ir cargado de emoción y astucia persuasiva, pues allí también se decide la veracidad o la falacia de los enunciados" (Gadner, J. 1994). Independientemente de la forma que asuman los discursos científicos muestran su fertilidad cognitiva cuando logran explicar los supuestos sobre los que se asientan, sin asumir la forma de una enunciación dogmática.

Es pues, la capacidad de generar crítica y reflexión, y no el empobrecimiento discursivo y literario, la característica que permite distinguir el pensamiento científico de la repetición dogmática y la charlatanería.

Cabe decir que se es más que el cascarón de identidad masculina y femenina que ha impuesto la cultura y se perciben los remezones que sacuden la estructura académica lanzando con fuerza hacia la lógica de lo sensible, el discurso puede llenarse de afectividad, siendo posible conocer al otro, sus sentimientos, sin que la solidez argumental sufra por hacerse acompañar de la vitalidad emotiva. (Florez. 1994).

#### BIBLIOGRAFIA

FLOREZ, R. Hacia una pedagogía del conocimiento. Santafé de Bogotá D.C. McGraw-Hill 1994.

GAARDER, J. El mundo de Soffa. Madrid. Ediciones Siruela. 1994.

ORTEGA R. R. Relaciones afectivas, comprensión social y juego dramático en la educación escolar. Investigación en la escuela. No 15. 1991

VARGAS O.A. Pensamiento paradigmático. Memorias del Seminario "Pedagogía de lo imaginario". Inpahu 1996.



## EL PROBLEMA DE LA EVALUACION<sup>1</sup>

Juan Porras Bermúdez<sup>2</sup>

Se pretende sostener que los estudios que se realizan para formar a los docentes, ahondan en todo menos en la estructuración de un bagaje suficiente, desde el punto de vista teórico-práctico, que permita la evaluación académica. En relación con la problemática de la concepción evaluativa, los maestros de primaria y secundaria opinan que la evaluación que se hace del alumno no es integral, se enfatiza en lo cognoscitivo, entendiéndolo como lo memorístico y lo relacionado con la repetición de contenidos.

Existe la tendencia a cuantificar el saber, la evaluación se exige como comprobación de objetivos y no es claro lo que significa evaluación y promoción. (Universidad Pedagógica Nacional 1987).

Se tiene la tendencia a pedir al estudiante destrezas operativas que le permitan fijar, por repetición de tareas, los contenidos ya especificados en los llamados planes de estudio. Sin embargo, alguien que se catalogue de pedagogo comprende que este sesgo redundante en la problemática de la enseñanza prístina pero no en la incentivación estudiantil hacia la formación de su filosofía y maneras de interpretar su realidad. Como puede deducirse, toda asignatura no es más que una serie estructurada, en el plan divulgativo, de las informaciones obsoletas que los proyectos demostrativos particulares producen, y muestra no el presente, sino el pasado de una actividad cognoscitiva que avanza y empuja sus propias fronteras.

<sup>1</sup> Ensayo presentado en el Seminario de Pedagogía y Didáctica. 1996.

<sup>2</sup> Estudiante del Departamento de Química de la U.P.N.



Por eso, los docentes requieren cursos permanentes de capacitación y actualización, que los aproximen al tiempo en el cual viven. (Gallego, R 1990). Se redondea el concepto afirmando que no se tiene una idea coherente con la relación sujeto-sociedad-cultura, en términos del papel prospectivo que debe jugar el individuo y por lo tanto no se puede medir el alcance de su acción conforme a su desarrollo porque simplemente no se sabe evaluar.

**EN EL PLAN DE ESTUDIOS  
DEBERA INCLUIRSE  
EL PROCEDIMIENTO DE  
EVALUACION DE LOS  
LOGROS DEL ALUMNO,  
ENTENDIDO COMO EL  
CONJUNTO DE JUICIOS SOBRE  
EL AVANCE EN LA  
ADQUISICION DE LOS  
CONOCIMIENTOS Y  
DESARROLLO DE LAS  
CAPACIDADES DE LOS  
EDUCANDOS,  
ATRIBUIBLES AL PROCESO  
PEDAGOGICO...**

Art. 47. Decreto No. 1860/1994

En esos contextos el interrogante de base consiste en tratar de dilucidar una idea aproximativa al concepto de evaluación, sin entrar a especular si esto como tal constituye un saber. Por lo pronto, evaluación puede tomarse como la comparación entre estados intelectuales del individuo de forma tal, que los estados posteriores estén transformados respecto a los anteriores en el sentido de ser más amplios, de mayor incidencia en la transformación del ambiente desde la perspectiva de una cultura que propenda por la libertad individual y por la convivencia en un clima de instituciones democráticas. Es afirmable que lo que cruza y atraviesa el largo recorrido cultural de la humanidad es el sucesivo cambio en la concepción del papel

del hombre en cada época histórica. Es el hombre concreto, individual, el que se transforma y modifica su entorno cultural, social y natural. (Gallego, R. 1990).

De lo que se entiende como evaluación se colige el desacuerdo con las formas como se evalúa y se entra a controvertir la evaluación que hacen los docentes de la institución, porque precisamente recaen en los mismos errores que ellos censuran. En el plano del desarrollo científico y cultural en las universidades, facultades de educación y normales, la información que se imparte allí responde más a una concepción centrada en el desarrollo de habilidades que en una formación integral de la persona. Una de esas habilidades es la adquisición de información. Este tipo de orientación no responde a una educación donde el maestro pueda recuperar el valor de la integralidad de la formación humana donde junto al desarrollo cognoscitivo, se fomente el desarrollo de valores y el goce estético. (Universidad Pedagógica Nacional, 1987). Aquí lo que cuenta es que el estudiante, desde la perspectiva del docente, le responda sus exámenes y pruebas y con eso ya tiene la aprobación para promoverse a otro curso. No obstante, la importancia de los contenidos de cada asignatura, parece ser que el dominio de ese saber en específico no acerca al estudiante a la realidad sino que mas bien lo aleja. El hombre en su mundo, que es una artificialidad introducida por él en lo natural, solo podrá constructivísticamente considerar una información y ser reconstruida como saber, si y solamente si, lo cuantifica para ser mejor en su propio mundo, en sus interrelaciones consigo mismo, con el entorno geográfico y con la sociedad. (Gallego, R. 1990). Es decir que un conocimiento que no avanza en la línea citada no es formativo y por lo tanto la evaluación que se pueda realizar sobre el saber de un estudiante carece de fundamento porque no posibilita la comparación de estadios cognoscitivos en el tiempo.



Por lo demás, sin una formación adecuada a los contextos y circunstancias de una realidad siempre cambiante, cómo se puede esperar que el docente pueda evaluar los avances de los estudiantes con los cuales interactúa?. Porque lo que si es seguro es que el nuevo docente repite y extiende los modos que en conjunto reproducen sus profesores. La actualización y los altisonantes cursos de capacitación que se promueven como la salida al atraso de nuestros eximios profesores parece que tampoco, en este ámbito, tienen trascendencia porque la historia no cambia. Se sigue asignando nota a todo el trabajo y, dependiendo del número, se evalúa como bueno o como malo pero no se intenta vislumbrar, al menos, si ha habido transformación intelectual real, esa que facilita el interrogante donde se está o por que se está, sin temor al rechazo y sin incurrir en esa, casi instintiva, tendencia a la evasión. De hecho y rayando en lo temerario, no se experimentan transformaciones intelectuales; se sigue detenido en una posición estólida enajenante y cada vez más atrasada. La transformación intelectual debe abarcar también la calidad de las interrelaciones que cada estudiante mantiene consigo mismo, con la naturaleza, con la sociedad concreta en la cual vive y con los saberes que dicha sociedad ha elaborado...(Gallego, R. 1990).

Pero la problemática no debe ser entendida como la persistencia en los métodos evaluativos. Desde nuestra visión, la evaluación ha de mantenerse en los lineamientos que hasta ahora ha tenido, pero ha de incluir aspectos tales como la necesidad de hacer continuo el examen de los avances del estudiante. Es imperioso sacar la escuela del aula y referirla a todos los estamentos sociales, de manera tal que se pueda observar cómo actúa el individuo en todos los ámbitos.

Con lo anterior se integran dos factores; uno es que la evaluación no se puede realizar desde la óptica de una sola persona- en este

caso el maestro- y en segundo lugar, que la posibilidad de actuar en la transformación de la sociedad donde vive, es el indicador que da elementos de juicio, tanto para el educando como para quien evalúa, sobre los avances y las transformaciones intelectuales que se han suscitado dentro de sí.

En la tesis de sacar la escuela no se incorpora novedad alguna como tampoco en las demás, pero se llama la atención en la labor conjunta, en el trabajo social y con fines claros y factibles para llevar a efecto la renovación que los tiempos y las circunstancias ameritan. La idea de cumplir un ciclo académico y darlo por aprobado, bajo la visión de un sistema objetivamente precario, no hace sino redundar en el atraso de la sociedad, a la vez que sigue reproduciendo la aberrante forma de despojar al hombre de sus potencialidades, cuando se le mide por el tiempo que ha permanecido en algo y no por lo que haya producido.

Somos parte de una sociedad que persiste en la desigualdad. Que coloca como paradigma la jerarquía del poder para el saber y no del saber para poder. La desconexión del profesor respecto del estudiante, la idea de que el conocimiento es privativo del profesor; la imposibilidad de opinar así se esté equivocado; el desconocimiento del derecho a ser rectificado, se aunan para que el sistema persista contumaz en confundir la evaluación como el otorgamiento de notas cual si el estudiante fuera el mendigo y el profesor el mecenas.

Frecuentemente se pregunta sobre los criterios que se han de tener en cuenta para juzgar la permanencia de un estudiante en un curso dado; sobre qué determina la aprobación de una asignatura; sobre cuáles son los lineamientos objetivos para seleccionar los estudiantes. Porque si bien es cierto que la educación emerge en el contexto de un marco constitucional como un derecho, no se debe olvidar que también hay el



derecho de la persona a no educarse dentro del marco institucional que la sociedad estructura para tal efecto. Contrario a la tesis de muchos autores, aquí se sostiene que hay estudiantes que permanecen en el sistema por efectos de coerción y coacción y no por una decisión libre de influjos externos amparados en la fuerza. Desde este punto de vista, surge la pregunta, cómo evaluar el rendimiento de un estudiante que piensa en su desarrollo pero no a través de una tradición que es objetable por su obsolescencia?

No se habla de las personas que están fuera del establecimiento, sino de esas muchas que, desde dentro, quisieran estar afuera porque no le encuentran sentido ni objeto. Promocionar a un estudiante que se ingenia medios fraudulentos para responder acertadamente un cuestionario, junto a otro que hizo el esfuerzo por memorizar contenidos, será justo en los contextos de una educación que se autoproclama democrática, participativa, no discriminante y acorde a las realidades de autoconstrucción de una sociedad?

Ahora bien, se hace necesario profundizar en el análisis de nuestra idiosincrasia y en la interpretación de las normas que nos regulan. Eso alude a la propuesta de los logros que el estudiante ha de alcanzar, porque la visión equivocada que profesores y estudiantes están lucubrando, deriva a prostituir la educación bajo el argumento de que todo el mundo debe ser promocionado. En igual medida, que los alcances de su conocimiento los postula el estudiante. Pero cuáles han de ser esos alcances y cómo se evidencia su existencia o inexistencia si aún es ambiguo para aquel que no posea una base sólida del saber pedagógico?

#### BIBLIOGRAFIA

GALLEGO B, R. Evaluación pedagógica y promoción académica. Bogotá. Ed. Magisterio. 1994.

Saber pedagógico: una visión alternativa. Bogotá. Cooperativa Editorial Magisterio 1990.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. La problemática de la evaluación escolar en Colombia. Bogotá. 1987.



### Seminario de Química

#### TEORIA ATOMICA Y ENLACE QUIMICO<sup>1</sup>

Mauricio Sánchez<sup>2</sup>

La principal idea, sin lugar a dudas, aparecida en la primera década del siglo XIX en el ámbito de la química, fue la teoría atómica de Dalton. A pesar de que había tenido muchos predecesores en la antigüedad clásica Demócrito, Leucipo, Epicuro o Lucrecio, así como también en la edad moderna: Gassendi, Boyle, Newton. En las manos de Dalton esta teoría se hizo instrumento poderoso de explicación de las propiedades químicas de los cuerpos y dio base teórica a las leyes de conservación de la materia, permitiendo usar la balanza como instrumento de clasificación, de explicación y de predicción de nuevos fenómenos. El poder explicativo y la potencia heurística de este nuevo paradigma resultaron extraordinarios.

Fueron muchos los químicos que se lanzaron inmediatamente a medir pesos atómicos, volúmenes de combinación y otras